I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001085

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 08 OCT. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1999/2021; el Ordinario N°404/202/2021 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopias del Oficio N°1000/469/2021 de la Dirección Jurídica; de la solicitud de cambio de dueño o transferencia N°120/2021; el Decreto Exento N°202/732/2021; el Decreto Ley N°3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal N°15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/732/2021, se renovó a contar del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2021, entre otras, la Patente de Alcohol **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL 400311, a nombre de **Soc. Comercial y Distribuidora de Alcoholes el Imperio Ltda.**

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de nombre de la Patente de Alcohol **CATEGORÍA A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, **Rol 400311**, ubicada en calle [redacted] de la comuna de Cerrillos, a nombre de doña **Nancy Isabel Núñez Herrera, cedula de Identidad** [redacted]

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa,
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesada
Página Web.